Entraron los S.res Don Thomas Falcon
Fer.do Ginesi Rosin Dorgas Regidores
Don Joseph Abellaneda Don Juan
que bel Regidor ret

Rcla pcl cabildo
Mirpo de tuyo Fal
Elanedo.

La q.l a cuenta que los S.res Don Thomas Fal
con Don Fer.do de Rosa Don Ber.do Salafranca
Don Juan de Rosa Don Juan que bel Regidores Lla Mandó
Obr.po dieron recibido pado rep.sentando ales
Los S.res dha q.l dha cuenta en que
es dha Sala falta de pan de Limosnas que
dhos propios recibido de pasel
Abasto de Publico la cantidad que fuere
Cumplido al precio que Valiere justo Y
Como tan gran perjuicio Lato carecer Y
La con cebada de dhos propios Y
Dhos que asentaren Y resultare deque
Da se da q.l dha q.l acuerdo que combenga
No se fixe a la q.l mando Y obedecido Y
Y al Alcalde Mayor de fuero hidalgo Juez Comisario
Con dho acuerdo Y por el que al mando se le
Junto a la q.l Ma orden que atenido
De Real Cedula Y carta dho Real Cañi
Cavel Y Arteaga Corregidor de camara de su Mag.d
Madrid a veinte de Junio de mil
Y Sesenta Y quatro Y para que en dha q.l dha cuenta
Dada luego a la casa de moneda que
Se Junto Cabildo Y Capitular en que
Es dho Corregidor dho dho acuerdo
Uno de dhos Propios Y dha q.l dha pro
Cedida de la renta de dhos propios Y dha
Fincas Sitas en dha Villa de que Usan
Dha Hazienda de Cano Y dho mas cargos
Dhas Hazienda que Alli se Refiere Y Relacion a
Alcalde Y Prueba de la Rebalua alos
Mismos Y recto ret Y de dhos Propios
que los entregaron Habiendo echo